

se han de celebrar en el 3.^{er} centenario del natalicio de
 D. Diego Salvadora Fajardo, á lo cual la invita la
 Comisión organizadora, tiene el honor de exponer: En
 primer lugar, que han estudiado detenidamente la idea
 que debe presidir, en la representación que lleve á la, fi-
 tas esta Real Sociedad; en segundo, que cree de su deber
 manifestar, que según desarrollo consignado en acts
 de época reciente anterior, se había hecho mérito de
 este extremo, dando por necesaria la manifestación
 espontánea de admiración y respeto, hacia el in-
 dulto murciano, cuya memoria se trata de conmemo-
 rar; y en tercero, que opinan se debería á si unirse
 la Sociedad, que alaba el mérito murciano y aplaude
 al genio, que dió en su época destellos dignos de su
 honor, porque al cumplir la misión que sus estatutos
 marcan, no solo recompensa, sino también, estimula
 y manifiesta que la gloria y el saber, nunca mueren
 en todo pueblo agraciado. = Estas razones robustecen
 el pensamiento, que ha concebido la Comisión, de
 que de una manera digna y visible, contribuya
 esta Real Corporación á mantener las fiestas, de que
 se trata. Lastima y grande, que la situación finan-
 cial que la domina hoy, y las circunstancias espe-
 ciales que concurren en sus múltiples y sagradas aten-
 ciones, no la permitan tomar una iniciativa directa
 y quedar á su cargo el programa de los festejos, con que
 de buen grado llevaria á cabo la realización, anima-
 da como se encuentra, interpretando fielmente
 el deseo colectivo, para mantener la memoria del
 inolvidable hijo del país, que escribió una página
 muy gloriosa en el libro de la madre patria, con
 sus obras y su talento. = Mas si fuera con difi-
 cultades, comprendo que sino llega á donde al-